

INSTRUCCIONES DE PREINSCRIPCIÓN A LOS ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CURSO ACADÉMICO 2010/11

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Con el objetivo de clarificar y ordenar este procedimiento de preinscripción se recomienda, antes de rellenar el formulario telemático, leer las presentes instrucciones así como la información disponible en:

- la página web del master: <http://www.uv.es/secundaria/>
- la convocatoria.

DUDAS Y CONSULTAS

Atención telefónica: TEL. 96 398 39 66
Correo electrónico: infosecundaria@uv.es

Secretaría del Máster:
Dirección: Av. Alcalde Reig nº 8 -46006 VALENCIA
Horario de atención: de lunes a viernes de 9 a 14 horas; lunes, martes y jueves de 16 a 18 h.

INSTRUCCIONES A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PREINSCRIPCIÓN

1.- PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE SOLICITUDES

a) Una única solicitud. En una única solicitud se pueden seleccionar las especialidades que el estudiante desee, hasta un máximo de tres especialidades. En todo caso, deberá seleccionarlas según su orden de preferencia. En el supuesto de ser admitido en varias especialidades, sólo podrá formalizar la matrícula en una de ellas siempre y cuando exista plaza disponible en el momento de la formalización de la matrícula.

b) Varias solicitudes. El estudiante podrá hacer telemáticamente tantas solicitudes como considere. Una solicitud telemática ya finalizada no se puede rectificar. Si se desea modificar, se deberá realizar una nueva solicitud telemática.

No obstante, **sólo serán válidas aquellas presentadas en forma y plazo a través del Registro de entrada de la Universidad o de cualquier otro que permita su presentación de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre.**

Se recomienda la presentación de la solicitud y su documentación justificativa en el registro auxiliar sito en:

*UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, CENTRE DE POSTGRAU
(Antigua Escuela de Magisterio)
Avda. Alcalde Reig 8,
46006 VALENCIA (ESPAÑA)*

Si se han presentado válidamente en tiempo y forma, dos o más solicitudes, sólo será considerada válida la solicitud última que haya tenido registro de entrada, entendiéndose que ésta sustituye a la presentada con fecha de registro anterior.

c) Otros datos. Se recomienda, a efectos de notificación, rellenar los datos de domicilio, teléfono, móvil, e-mail lo más actualizados y completos posible.

d) Forma de cumplimentar el campo "Forma de acceso al máster":

Los interesados marcarán una de las tres opciones:

- 1.- Para cumplimentar los datos académicos los titulados por la Universidad de Valencia o por otras universidades españolas seleccionarán las opciones correspondientes en los desplegables que les ofrece la aplicación.
- 2.- Los titulados por universidades extranjeras rellenarán libremente estos campos con los datos correspondientes.
- 3.- Quienes hayan obtenido su titulación de acceso al máster por otros centros que no figuren entre las universidades españolas, (por ejemplo, por el Conservatorio de Valencia), deben seleccionar como forma de acceso "otras universidades españolas" y en la pantalla siguiente, cuando el desplegable le ofrece el listado de universidades españolas seleccionarán la primera opción (dejar en blanco). Y luego también quedarán en blanco "centro" y "título". Estas personas utilizarán el campo "Descripción Título" para escribir la denominación de su título con el desean acceder al máster.

e) Forma de cumplimentar el apartado "Especialidad solicitada" y "Forma de acreditación":

El interesado deberá seleccionar la especialidad o especialidades del máster en la que desea preinscribirse, según su orden de preferencia. Para ello, deberá consultar los criterios de admisión específicos de cada una de las especialidades que figuran en <http://www.uv.es/secundaria/organitzacio/especialitats.htm>

Una vez seleccionadas las especialidades, tendrá que señalar la "**Forma de acreditación**", esto es, cómo prueba que cumple con los requisitos específicos de acceso **a la primera especialidad** del máster solicitada, bien la opción, "**título**" (título universitario determinado), "**crédito**" (un número de créditos en determinadas materias cursadas en el título universitario que posee el interesado) o "**prueba**" (superación de la prueba de acceso).

El campo "**Descripción**" es de texto libre. En dicho campo, el estudiante podrá manifestar las observaciones que considere oportunas en relación a la forma de acceso al máster o a la forma de acreditación de la especialidad o especialidades solicitadas. Asimismo, también podrá optar por dejarlo en blanco.

Si el interesado desea solicitar el acceso a una especialidad del máster a la que los estudios cursados no le dan acceso directo, deberá marcar la opción "prueba". En el campo "Descripción prueba" se puede indicar la parte o las partes del área de las cuales se deberá examinar (si no se examinara de todos los bloques de la especialidad). Para presentarse a la prueba es necesario abonar la tasa por la realización de la prueba de acceso, cuyo coste será de 71,39 €. (Véase información detallada sobre la prueba en la web del Máster).

Al margen de la especialidad elegida con carácter preferente ("Primera especialidad"), puede solicitarse el acceso a alguna otra especialidad del máster, por si no la limitación de plazas no le permitiera al interesado acceder a la especialidad que desea en primer lugar. En este caso se pueden cumplimentar las casillas "segunda especialidad" o "tercera especialidad". Se recuerda la importancia de leer detenidamente la información sobre los criterios de acceso a las especialidades que se soliciten. Para la segunda y tercera especialidades elegidas no es necesario explicitar las titulaciones ni créditos que dan acceso, que serán examinados en la Secretaría del máster.

Si el interesado desea solicitar el acceso a una especialidad del máster a la que los estudios cursados no le dan acceso directo, deberá marcar la opción "prueba" y recoger el recibo para el pago de la tasa por la realización de la prueba de acceso con carácter previo a su realización.

f) Certificación de lengua extranjera.

Todos aquellos interesados que posean una certificación de competencia lingüística en idioma extranjero equivalente al nivel B1 o superior deben presentar esta acreditación con la documentación y marcarán la opción correspondiente en la solicitud. En la web del máster se identifican el tipo de certificaciones que pueden ser válidas. A lo largo de la última semana de julio se publicará en la web del máster el listado de solicitantes que han acreditado el requisito de competencia en lengua extranjera y quienes no lo han acreditado. Estos últimos deberán superar una prueba de nivel que se celebrará el día 5 de octubre; en caso de no aprobarla se desestimará su solicitud.

2.- REGISTRO DE SOLICITUDES

El interesado tiene que imprimir dos ejemplares de la solicitud de preinscripción que desee presentar. Todos los ejemplares deben estar **firmados**.

Éstos, junto con la documentación, se podrán presentar o remitir mediante correo postal (no se admitirá por fax ni por correo electrónico) a:

*UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, CENTRE DE POSTGRAU
(Antigua Escuela de Magisterio)
Avda. Alcalde Reig 8,
46006 VALENCIA (ESPAÑA)*

El **plazo** finalizará el 28 de septiembre de 2010, considerándose EXCLUIDAS todas aquellas solicitudes presentadas fuera de plazo.

3. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- a) Fotocopia del DNI (españoles), NIE (residentes en España) o PASAPORTE (extranjeros).
- b) Fotocopia compulsada, u original y copia para su cotejo, del Título Universitario Oficial acreditativo del grado alegado para el acceso a la especialidades solicitadas del máster.
- c) Fotocopia compulsada, u original y copia para su cotejo, del Certificado Académico Oficial (Calificaciones) acreditativo del grado alegado para el acceso a las especialidades solicitadas del máster. *(Se recuerda la necesidad de tener la nota media de la certificación académica en escala de 5 a 10 puntos.)*

- d) En su caso, fotocopias compulsadas, u originales y copias para su cotejo, de **otros** Títulos Universitarios Oficiales y sus certificaciones académicas correspondientes, **distintas** al grado alegado para el acceso a las especialidades del Máster a efectos de baremación (ver epígrafe 4).
- e) En su caso, fotocopia compulsada, u original y copia para su cotejo, de la Certificación Acreditativa de lengua extranjera (<http://www.uv.es/secundaria/>).
- f) Los solicitantes que estén en posesión de títulos extranjeros no homologados deberán remitir las fotocopias compulsadas de los títulos universitarios oficiales y de los certificados académicos oficiales, en su caso, apostilladas o legalizadas (http://www.uv.es/pop/temp/2010Requisitos_adicionales_titulos_extranjeros.pdf).
- g) En el caso de títulos extranjeros previamente homologados por el MEC, fotocopia compulsada, u original y copia para su cotejo, de la credencial o credenciales de homologación del título extranjero.
- h) En el caso de títulos extranjeros no homologados que ya hubieran obtenido con anterioridad la resolución favorable de acceso a los estudios de postgrado del rector de la Universitat de València, fotocopia compulsada, u original y copia para su cotejo, de dicha resolución.
- i) Aquellas personas que necesitan presentarse a la prueba de idioma o de acceso a alguna especialidad, en el momento de registrar la solicitud pedirán en la Secretaría el recibo para el pago de la tasa de las pruebas de acceso al Máster.
- j) Aquellos estudiantes que en julio presentaron ya una solicitud de preinscripción en la primera convocatoria (fase 1), si finalmente no fue aceptada y desean acceder al Máster pueden presentar ahora una nueva solicitud de preinscripción, pero deben realizar el proceso completo de preinscripción, presentando una nueva solicitud telemática, que deberán entregar en el registro (aunque no necesitan volver a presentar la documentación adicional que ya han aportado). Si deben realizar prueba de acceso han de solicitar de nuevo el recibo y pagar la tasa correspondiente para esta nueva convocatoria.

Nota media. Si el certificado académico no indica la nota media, rango 1-10, el interesado debe solicitarlo con la mayor antelación posible en la secretaria de su centro (para los estudiantes de la UV se pedirá de oficio).

4. INFORMACIÓN MATRÍCULA Y BECAS:

La matrícula está prevista para los días 15 a 20 de octubre.

Aquellos estudiantes que deseen solicitar la Beca General del Ministerio de Educación, ya tienen activa la solicitud telemática. No obstante, la solicitud de beca deberá presentarse durante el período de matrícula.

Nota: en la página web del máster se irán actualizando el calendario del máster y toda la información relevante sobre prueba, idioma, etc. Se recomienda consultarla periódicamente.

Acceso a la aplicación de Preinscripción

(Cerrado después del día 28 de septiembre)